

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.
(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)

SE SUSCRIBE

EN LA

IMP. DE MENCHACA,

Calle del Peso, piso bajo,

LOGROÑO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL.		FUERA.	
Por un mes.	3 Pts.	Por un mes.	3 50 Pts.
Por tres id.	8 50 »	Por tres id.	11 »
Por seis id.	16 »	Por seis id.	21 »
Por un año.	30 »	Por un año.	37 50 »

Número suelto, 0'25 pesetas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

del Consejo de Ministros.

S. M. el Rey (q. D. g.) salió de París en la mañana de ayer con dirección á Madrid, continuando sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban en esta Corte S. M. la REINA (Q. D. G.), S. A. R. la Serenísimá Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas, que en la tarde de ayer regresaron del Real Sitio de San Ildefonso.

TELEGRAMAS

referentes al viaje de S. M. el Rey (Q. D. G.)

París 1.º, 2'21 m.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Estado.

«S. M. y todo su séquito, el Duque y la Duquesa de Fernandúñez, el personal de la Embajada, el Consejo de Ministros de la República, los Prefectos de París y el Barón des Milchels han asistido á la comida ofrecida por el Presidente de la República en honor del Rey de España.

S. M. llevaba el Gran Cordón de la Legión de Honor; Mr. Ju-

les Grevy el Toisón de Oro. Su Magestad ha sido constantemente objeto de las más respetuosas atenciones.

Después de la comida el Ministro de Trabajos públicos me ha declarado, de orden del Presidente del Consejo de Ministros, que deseando este Gobierno dar una prueba al de S. M. de su deseo de contribuir á estrechar las relaciones entre los dos Estados, había decidido reunir la Comisión internacional que ha de examinar el proyecto de Canfranc.

El Presidente de la República y el Gobierno han insistido vivamente en que S. M. permaneciera aún en París algunos días; pero S. M. ha resuelto no demorar su regreso, y saldrá en el tren rápido mañana lunes, á las 8'45 de la mañana en tres coches-salón del estado que este Gobierno ha puesto á su disposición, continuando directamente hasta la frontera.

París 1.º, 10'45 m.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Embajador de España.

«S. M. acaba de salir en el tren rápido de esta mañana, y continúa su viaje directamente hasta Madrid.

Aunque S. M. recobró el incógnito después del banquete ofrecido en su honor por el Presidente de la República, este Gobierno ha puesto á su disposición los tres wagones-salón del Estado, siendo objeto de las más respetuosas atenciones.»

Burdeos 1.º, 8 n.—Al Presi-

dente del Consejo de Ministros el Cónsul de España:

«S. M. el Rey ha sido muy bien acogido en esta estación, y acaba de salir sin novedad en tren especial para Irún.»

Bayona 1.º 11'5 n.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Cónsul de España.

«S. M. el Rey acaba de pasar en un tren especial: sin detenerse en ésta ha continuado su viaje. La estación se encontraba completamente llena de españoles, que han vitoreado con grandísimo entusiasmo á S. M. durante los brevísimos momentos del paso del tren.»

Irún 2, 12'5 m.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Director general de Obras públicas:

«S. M. llega en este momento sin novedad.»

San Sebastián 2, 1'40 m.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Gobernador:

«S. M. el Rey continúa su viaje sin novedad. En Irún ha sido recibido y aclamado con fervoroso entusiasmo: al llegar á ésta, donde la lluvia copiosa hacía temer que pocas personas bajasen á la estación, S. M. debió recibir una gran sorpresa al ver que todas las clases del pueblo, incluso las más distinguidas y elevadas, le esperaban con gran ansiedad para recibirle cariñosamente y vitorearle.

Nadie puede formarse idea del efecto que producía á las altas horas de la noche en medio de un sin número de ha-

chas encendidas y luces de bengala las continuas aclamaciones de todo un pueblo entusiasmado: no tengo frases bastantes para manifestar á V. E. la importancia de esta brillante y calurosísima recepción.»

Gobierno civil.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de la noche anterior, recibido en este día, me dice lo siguiente.

A las 5 en punto de la tarde ha verificado su entrada en Madrid S. M. el Rey.—Desde tres horas antes se hallaban cerradas todas las tiendas y la mayor parte de los establecimientos industriales y fabriles, colgados los edificios públicos y la inmensa mayoría de los particulares. Una concurrencia de más de ciento ochenta mil almas ocupaba la estación y el trayecto que había de recorrer la comitiva régia, figurando entre la apiñada muchedumbre todas las clases sociales, innumerables comisiones del comercio, de los centros de enseñanza, representantes de todos los partidos monárquicos, extraordinario número de oficiales de todas las armas, y en suma, la mitad de la población que desde la llegada de los Reyes, hasta bastante después de su entrada en el régio alcázar, les ha vitoreado con las mas ardientes y repetidas demostraciones de entusiasmo.

Puede afirmarse que desde las cinco hasta las 6 de la tarde un viva continuado y unánime ha resonado en los oídos de S. M., no recordando nadie una ovación tan cariñosa, tan completa y tan imponente. Después de llegar á Palacio SS. MM. han permitido que les saludarán todos los con-

currentes, verificándose con este motivo una recepción en que han figurado por igual, magnates y menestrales, y desde las mas altas gerarquias del Estado hasta los estudiantes y obreros.

Dadas ya las 8 de la noche ha terminado esta nueva demostración del entusiasmo público, y en este momento comienza la serenata que ofrecen á S. M. todas las músicas de la guarnición, hallándose otra vez ocupados, á pesar de lo desahucio del tiempo, todos los alrededores del régio alcázar.—Madrid recordará por muy largo tiempo esta fecha fausta y memorable.

Lo que he dispuesto publicar en este Boletín oficial, para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia, cuyos sentimientos de adhesion y respeto á S. M. el REY son idénticos á los manifestados por el pueblo madrileño.

Logroño 3 de Octubre de 1883.

El Gobernador,
Tadeo Salvador.

El Excmo. Sr. Capitán general del Distrito, remite el siguiente anuncio para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, interesándose en ello el Excmo. Sr. Director general de Infantería.

Debiendo proveerse las vacantes que existen y en lo sucesivo resulten en las músicas de los cuerpos de Ejército por medio de los concursos anuales que establece la Real orden de 28 de Marzo de 1882, los que habrán de tener comienzo el día 1.º de Noviembre próximo en las capitales de los distritos Militares, se anuncia en los BOLETINES OFICIALES para que tanto los paisanos como soldados en situación de Reserva activa, Reserva ó reclutas disponibles que aspiren á desempeñar plazas de músicos pueden tomar parte en aquel acto teniendo presente lo siguiente.

Deberán entregar personalmente con diez dias de anticipación en la Mayoría de Plaza (Gobierno Militar) de la capital del Distrito en que residen los paisanos cédula personal y certificado de buena conducta mas el consentimiento paterno los menores de edad y los militares sus licencias ó pases; dejando unos y otros las señas de sus domicilios habituales: enterándose al propio tiempo de las condiciones necesarias para el ingreso y compromisos á que habrán de obligarse, llegado el caso de obtener vacante, para cuyo efecto tendrán de manifiesto en la dependencia que

se cita, el Reglamento de Músicas é instrucciones, complementarias.—Es copia.

Logroño 3 de Octubre de 1883.

El Gobernador
Tadeo Salvador.

Comisaría de Guerra

El Comisario de Guerra Inspector de subsistencias de esta plaza y sus cantones.

Hace saber: Que no habiendo dado resultado las dos subastas celebradas para asegurar el servicio de subsistencias en el cantón de Nájera; se convoca por el presente la admisión de proposiciones libres con sujeción á las mismas bases, condiciones y precios que rigieron para la última. Dicho acto tendrá lugar el 15 del próximo Octubre á las once de la mañana en el despacho de la Comisaría de Guerra de esta plaza de Logroño, en donde este dia estarán de manifiesto cuantos antecedentes y datos son necesarios.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados media hora antes, extendidos en papel del sello 11º y con sujeción en un todo al modelo que se pone á continuación.

Logroño 29 de Setiembre de 1883.
—Juan Picatoste.

Modelo de proposición.

D..... vecino de..... según cédula

la personal que presenta con el número..... enterado del anuncio, pliego de condiciones y el de precios límites, para subastar á precios fijos el suministro de pan y pienso necesario á las tropas y ganado, estantes y transeúntes en Nájera desde el dia en que se designe al adjudicatario hasta el 31 de Octubre de 1884, y un mes mas si conviniere á la Administración militar, se compromete á verificar dicho suministro á los precios siguientes.

Ración de pan á..... céntimos de peseta.

Ración de cebada á..... céntimos de peseta.

Quintal métrico de paja á..... céntimos de peseta.

Y como garantía de su proposición acompaña el talón de depósito que justifica haber hecho el de que marca el pliego de condiciones.

(Fecha y firma).

Anuncios particulares.

DR. FEDERICI,

MÉDICO-CIRUJANO OPERADOR.

Ha llegado á esta Capital de paso para el extranjero el conocido médico *Doctor Federici*, el que recibirá á los enfermos de todas condiciones, dedicándose

con especialidad á la curación de los ojos, oídos y matriz.

*Calle del Mercado, número 106, pral.
(Zapatería de Andrés Saénz),*

Logroño.

TRATADO COMPLETO teórico-práctico

DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL

de los Juzgados Municipales con claras esplicaciones y extensos formularios de todas las diligencias que pueden practicarse, arreglados á la ley de Enjuiciamiento Criminal promulgada en 14 de Setiembre de 1882, por D. PAULINO DE AYALA Y GONZÁLEZ DE JUNGUITU,

Abogado.

Se vende en la Librería de Venancio de Pablo, Portales, número 52, Logroño, á 2 pesetas en rústica y 2 y 50 céntimos, encuadernado en tela.

RAMON BARRIO Y COMPAÑIA

MARMOLISTAS.

PLAZA DE S. BARTOLOMÉ, NÚM. 114

LOGROÑO.

Se encargan de construir cuantos trabajos se les encomienden.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LOGROÑO.

Dia 26 de Setiembre de 1883.

Horas.	Barómetro en milímetros	Psicrómetro.		VIENTO.	TERMOMETROS en grados centígrados.	Agua evaporada en milímetros.	Lluvia en milímetros.	Ozonómetro en 21 grados.	Estado del cielo.
		Humedad.	Tensión del vapor.						
3m ^a .	729.922	77	14.4	E. calma.	Mínima á la sombra, 12.0 Mínima por irradiación 9.2 Termómetro seco, 21.0 Termómetro húmedo, 18.4	5,4	0.330	14	Despejado.
3 tard.	726.940	57	19.6	E. Idem.	Máxima al sol, 46.8 Máxima á la sombra, 32.1 Termómetro seco, 31.3 Termómetro húmedo, 24.6				Nuboso.
					Kilómetros 128 1				